



Comisión Electoral AD HOC de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Empleados, Obreros y Jubilados del Poder Electoral (CAPSEJO) Período 2021 – 2024

Fecha 23 de julio de 2021

RESOLUCION SOBRE LA ADMISION Y RECHAZO DE LAS POSTULACIONES Y ACTA DE CIERRE

En el día de hoy, viernes 23 de julio de 2021, en el marco de los comicios para la elección de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Empleados, Obreros y Jubilados del Poder Electoral (CAPSEJO) Período 2021 – 2024 esta Comisión Electoral Ad Hoc, integrada por los ciudadanos: William Mendoza, John Bermúdez, Cándido Palomo, Yelis Guevara, Lorena Mora, Oswaldo Campos, todos venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nos. 10.510.272, 13.871.363, 8.642.343, 12.130.598, 14.472.791 y 11.476.173, en su orden respectivo y quienes fueron designados por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada el 08 de abril del 2021, Punto 2.1 de la Agenda Ordinaria, con previo pronunciamiento de admisión o rechazo de postuladas y postulados, y cumplidas las actividades 10 y 11 conforme a los lapsos establecidos en el Cronograma Electoral, dicta lo siguiente:

PRIMERO: Se admite en los términos de su presentación, las candidaturas uninominales, constituidas oficialmente según el siguiente cuadro:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Presidente	Gailee Margarita Machado Serrano	5.527.299
Suplente	Raiza Anaiz Palmera	11.545.587
Vice - Presidente	Daisy Figueroa Cardoza	11.929.070
Suplente	Joan Miguel Linares Alvarado	11.552.624
Tesorero	Adrián José Araque Dávila	13.246.149
Suplente	Isaidf Elena Córdoba Ricaurte	11.259.613
Secretario	Rafael Ramón Guillén Villegas	3.270.846
Suplente	María Elena Gómez Meza	13.580.480
Vocal	Jesús Antonio Pacheco Castillo	6.465.287
Suplente	José Luis Agudelo Cáceres	6.431.097

- *Se excluye de oficio en los términos de su presentación, la candidatura uninominal, según el siguiente cuadro: (Incompatibilidades Art. 25 - numeral 6 Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares)*

CONSEJO DE VIGILANCIA		
Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Presidente	José Gerardo Rivero Rangel	8.074.562

Se admite en los términos de su presentación, las candidaturas uninominales, constituidas oficialmente según el siguiente cuadro:

Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Vice Presidente	Eduardo José Farfán Gil	6.120.600
Suplente	Alyuris Carolina Montilla De Medouze	6.861.685
Secretario	Yrais Santiago Cornieles	11.306.915
Suplente	Soveira Del Carmen Casique Barrios	4.250.787

SEGUNDO: *Se excluye de oficio en los términos de su presentación, la candidatura uninominal, según el siguiente cuadro: (Incompatibilidades Art. 25 - numeral 6 Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares)*

CONSEJO DE ADMINISTRACION		
Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Tesorero	Luis Alejandro Aguilera Osuna	13.822.264

- Se admite en los términos de su presentación, las candidaturas uninominales, constituidas oficialmente según el siguiente cuadro:

Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Vocal	José Gregorio Deyan Yglesias	10.870.179
Suplente	Gerardo Rafael Sánchez García	6.170.832

TERCERO: Se admite en los términos de su presentación, las candidaturas uninominales, constituidas oficialmente según el siguiente cuadro:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Vicepresidente	Julián Eduardo Torrealba González	16.452.917
Suplente	Felipe José Colmenarez Torrez	10.583.446
Tesorero	Nelson Antonio Rojas Brito	6.495.688
Suplente	Raiza Clorinda Croquer Peña	10.788.955
Secretario	Thamara Coromoto Escalona Woodberry	10.115.213
Suplente	Remigia Teresa Hernández Pérez	5.134.235
Vocal	Edith Cristina Pérez	10.549.458
Suplente	Pablo José Ramírez Nuñez	10.889.107

- **En atención a solicitud de impugnación presentada ante esta comisión, se excluye en los términos de su presentación, la candidatura uninominal, según el siguiente cuadro: (Art. 25 – numeral 7, Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares)**

Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Presidente	Iomar Alberto Carreño López	10.345.785

Se admite en los términos de su presentación, las candidaturas uninominales, constituidas oficialmente según el siguiente cuadro:

CONSEJO DE VIGILANCIA		
Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Vice Presidente	Eduardo Antonio Terán Benítez	10.002.306
Suplente	Adriana Carolina Pérez Sanso	18.275.979
Secretario	Luis Enrique Tovar Perdigón	6.368.963
Suplente	Norma Josefina Borges Dorantes	6.059.386

- **EN ATENCIÓN A IMPUGNACION PRESENTADA ANTE ESTA COMISIÓN Se excluye en los términos de su presentación, la candidatura uninominal, según el siguiente cuadro: (Incompatibilidades Art. 25 – numeral 7, Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares)**

Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Presidente	Edecio José Sáez Cordova	6.181.496

CUARTO: Mediante ROSOLUCION N° 2021-001 la Comisión Electoral Ad Hoc de CAPSEOJ resuelve:

Declarar SIN LUGAR el recurso de impugnación presentado el día 21 de julio de 2021, por los ciudadanos IOMAR ALBERTO CARREÑO LOPEZ Y NELSON ANTONIO ROJAS BRITO, titulares de las cédulas de identidad N° V-10.345.785 y V-6.495.688, respectivamente, quienes actúan en su condición de asociados y a su vez postulados ante la Comisión Ad Hoc, a los cargos de Presidente y Tesorero principales del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Empleados, Obreros y Jubilados del Poder Electoral (CAPSEOJ), contra de la admisión de la postulación del ciudadano LUIS GUILLERMO PIEDRA ORTIZ, titular de la cedula de identidad N° V-8.475.710, aspirante al cargo de Presidente del Consejo d Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Empleados, Obreros y Jubilados del Poder Electoral (CAPSEOJ). Por lo antes expuesto, Se declara firme la admisión de la postulación del ciudadano LUIS GUILLERMO PIEDRA ORTIZ, titular de la cedula de identidad N° V-8.475.710, aspirante al cargo de Presidente del Consejo d Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Empleados, Obreros y Jubilados del Poder Electoral (CAPSEOJ).

Por lo antes expuesto, se admite en los términos de su presentación, las candidaturas uninominales, constituidas oficialmente según el siguiente cuadro:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Presidente	Luis Guillermo Piedra Ortiz	8.475.710
Suplente	Gianni Gabriel Requena Arévalo	14.045.217
Vice Presidente	Miguel Angel Galindo González	14.406.558
Suplente	Daneesi Beatriz Quintana Aponte	17.926.207
Tesorero	Berenice Valecillos Terán	10.518.830
Suplente	Dinora Del Carmen Rodríguez Castillo	9.488.974
Secretario	Pedro José María Valladarez Guevara	5.220.888
Suplente	Tomás Humberto Mujica Beroes	3.722.303
Vocal	Wilmer Wladimir Herrera Ruda	12.670.099
Suplente	Gustavo Adolfo Mejías Rada	10.625.938

CONSEJO DE VIGILANCIA		
Cargo	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Presidente	Irwin Alfonso De Pablos Díaz	10.540.167
Suplente	José Gregorio Domínguez Contreras	9.995.487

<i>Vice Presidente</i>	Gabriel Nazareth González Vargas	14.675.429
Suplente	Kaira Johana Flores Moreno	14.907.791
<i>Secretario</i>	Yosmar Mercedes González Ceballos	10.787.425
Suplente	Rosa Marina Esparragoza Mendoza	11.679.135

QUINTO: Se admite en los términos de su presentación, las candidaturas uninominales, constituidas oficialmente según el siguiente cuadro:

<i>Consejo de Vigilancia</i>		
<i>Cargo</i>	<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Cédula de Identidad</i>
<i>Presidente</i>	José Alberto Márquez Labrador	6.721.157
Suplente	Eduardo José Cahua García	13.760.878

DELEGADOS

Amazonas

Julio Ignacio Fuentes Medina 8.903.894

Arcangel Segundo Arellano Alviarez 4.431.382 (SUPLENTE)

Arnaldo José Bastidas Torres 15.955.616

Virna Del Rosario Hernández De Infante 792.564 (SUPLENTE)

Anzoátegui

Yamiles Del Valle Torres Arismendi 10.285.670

Vanessa Milagros Valentina Carvajal Quiaro 16.067.915 (SUPLENTE)

María Lourdes Gil Mata 8.263.516

José Alejandro Blaidés Navarro 11.012.444 (SUPLENTE)

Apure

Uslar Hortencio Medina Martínez 6.687.220

Nuris Yanet Rubio Ceballos 11.239.908 (SUPLENTE)

Celia Liduvina Hidalgo De Lara 4.999.132

Jesús Alberto Jiménez 11.761.754 (SUPLENTE)

Aragua

Josmely Karelia Alarcon Ramos 12.336.617

Germán Antonio Rodríguez Deus 3.846.452 (SUPLENTE)

Barinas

Ana Carolina González Mejía 14.340.105

Edgar Alonso López Castillo 12.206.898 (SUPLENTE)

Bolívar

Claudia Patricia Lozano Neira 11.167.451

Auristela Isabel Salazar De García 4.596.561 (SUPLENTE)

José Gregorio Garrido Ramírez 8.851.335

Arlen Josefina Nessi Valdez 14.409.101 (SUPLENTE)

Carabobo

Douglas Enrique Irala Gómez 13.138.052

María Antonia Sterman Carrizalez 8.773.082 (SUPLENTE)

Cojedes

Evelin Ofelia Noguera Gutiérrez 12.769.034

Xiomara López Gómez 8.665.784 (SUPLENTE)

Carlos Javier Bejas Leal 15.682.513

Besaida Josefina Carrera Rodríguez 9.592.929 (SUPLENTE)

Delta Amacuro

Víctor Eduardo Salazar 13.452.355

Alejandro José Márquez Cedeño 9.285.272 (SUPLENTE)

Distrito Capital

Jairo Yemar Díaz Rodríguez 10.505.353

Maryori Aguiar Delgado 6.176.453 (SUPLENTE)

Domingo Armando Bolívar Díaz 3.611.967

Augusto Rafael Carvajal 8.458.981 (SUPLENTE)

Marleni Páez Pabón 3.985.443

Luis Julio Bermúdez Quiaro 3.721.229 (SUPLENTE)

Williams Terán León 5.568.200

Danny Enrique Plasencia Mosegue 11.070.528 (SUPLENTE)

Alex Ramón Solorzano 4.441.714

Miriam Josefina Díaz Blanco 3.806.686 (SUPLENTE)

Carla Sofía Camargo García 6.258.915

Norelbis Patricia Garridos Carrillo 24.312.059 (SUPLENTE)

Francisco Gregorio García Ojeda 13.885.664

Richard Rafael Montilla 8.774.194 (SUPLENTE)

Maritza Josefina Millán De Rojas 5.540.677

Maryenny Katuska Romero González 14.049.052 (SUPLENTE)

Jesús Ernesto Mora Gonzalez 13.109.171

Javier Trías 11.939.375 (SUPLENTE)

Wilmer Virgilio Ramírez Zarate 11.162.500

Ana Teresa Blanco González 16.117.010 (SUPLENTE)

Olga Betzabet Requena Solano 17.691.372 – ORE Capital

Gonzalo Armando Márquez Mora 16.028.088 (SUPLENTE) – ORE Capital

Falcón

Adriana Yasmina Revilla 16.102.688

Abisay Smith Junior Mora Pérez 12.436.549 (SUPLENTE)

Willmar José Ocando Medina 13.027.585

José Antonio Jiménez Delgado 13.203.040 (SUPLENTE)

Guárico

Alexander Jesús Medrano Pereira 16.075.782

Ricardo José Ereira Martínez 15.712.321 (SUPLENTE)

Marisol Escalona Boyer 7.294.217

Tirso Rafael Barón Castillo 2.518.231 (SUPLENTE)

Lara

Jesús Manuel Sánchez Briceño 8.045.262

Segundo Antonio Pérez Martos 7.316.324 (SUPLENTE)

La Guaira

Deyvis Rodolfo Jiménez Rivas 16.105.286

Francibel Del Carmen González Rodríguez 16.620.981 (SUPLENTE)

Mérida

Gabriel Antonio Chinchilla Andrade 13.629.534

Fredis Edmundo Salas Paredes 3.001.986 (SUPLENTE)

Arianna Del Valle Herrera Llovera 16.572.031

Elsie Sánchez Zerpa 4.490.172 (SUPLENTE)

Miranda

Francy Elisa Contreras Carrillo 11.818.507

Ernestson José Dorantes González 13.736.859 (SUPLENTE)

Monagas

Ibrahin Enrique Rojas Reina 13.093.082

Raidee Carolina Velásquez Gallardo 12.537.114 (SUPLENTE)

Nueva Esparta

Argenis José Hernández Martínez 14.359.772

Rosbianys Del Valle Luna Caraballo 17.419.668 (SUPLENTE)

Portuguesa

Randy Antonio Barazarte Barazarte 15.349.343

Ebert Joan Altuve Barrios 11.402.272 (SUPLENTE)

Ismari Jaaciela Peña Gil 14.570.269

Rafaeduard Coromoto Luque Falcón 11.395.269 (SUPLENTE)

Sucre

Raiza Del Carmen Morales García 17.896.664

Aquiles José Solis Dimas 5.076.407 (SUPLENTE)

Rosiris Del Carmen Bolívar Rodríguez 13.295.186

Luzmila Del Valle Gómez Bermúdez 8.443.643 (SUPLENTE)

Táchira

Karen Lirolayza Chacón Chacón 13.149.852

Mónica Alejandra Sánchez Luna 9.349.801 (SUPLENTE)

Orlando José Rivas Castro 5.031.199

Claudia Mariela Morales Cáceres 13.708.823 (SUPLENTE)

Trujillo

Ilenia María Delgado Palomares 11.324.055

Elizabeth Coromoto Carrillo Bloedoorn 5.964.688 (SUPLENTE)

Nelson José Valera Pineda 14.557.401

Nicida Del Valle Tineo Rodríguez 16.883.642

Yaracuy

Miguel Angel Navarro Castillo 15.836.893

José Ramón Gómez 14.710.064 (SUPLENTE)

Luis Enrique León Hernández 7.913.600

Belkis Yelitza Cordero 11.277.990 (SUPLENTE)

Zulia

José Alfredo Valdez Rivas 8.862.098

Indira Yelitza Rangel Videz 12.441.810 (SUPLENTE)

Oly Hortencia Borregales De Acosta 2.815.605

Damaris Altamira Carrillo González 7.892.992 (SUPLENTE)

Comuníquese y Publíquese.

La Comisión Electoral Ad Hoc de CAPSEOJ

William Mendoza	Yelis Guevara	Cándido Palomo	Oswaldo Campos	John Bermúdez	Lorena Mora
10.510.272	12.130.598	8.642.343	11.476.173	13.871.363	14.472.791
Presidente	Suplente	Vocal	Suplente	Secretario	Suplente